



DEL REGISTRO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

La Secretaría de Protección Civil, con domicilio en Torre Corporativa Olmo, piso 6 y 7, Distribuidor Vial número 1009, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096 de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para la integración del expediente del personal, para efectos de timbrado (CFDI), verificar grado comprobable de estudios, trayectoria y experiencia laboral, depósito de pago incorporación en el IMSS, pago de nómina, conocimiento de tratamientos y/o enfermedades, para no asignarle actividades que dificulten su salud, darlo de alta en el reloj checador, realizar el cumplimiento con las Obligaciones Comunes del art. 15 de la Ley de Transparencia, para validar la identidad oficial de la persona y para poder atender al personal en alguna emergencia o accidente, en caso de no localizar a algún familiar; así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre y apellidos, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, estado civil, firma, RFC, CURP, nombres de familiares dependientes y beneficiarios, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, fotografía, credencial para votar, correo electrónico, trayectoria educativa (curriculum vitae), títulos, cédula profesional, certificados, reconocimientos, constancias, diplomas e incapacidades médicas, solicitud de empleo, nombramientos, contratos, número de seguridad social, número de afiliación al IPE, constancia de no inhabilitación, cuenta bancaria, información fiscal, huella dactilar, tipo de sangre y resumen curricular de los servidores públicos de la Secretaría de Protección Civil, desde el nivel de Jefe de Departamento.

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como: padecimientos y enfermedades.

Fundamento legal

El fundamento legal para el tratamiento de los datos personales y transferencias es el apartado 1.2 del Manual de Recursos Humanos de la Secretaría de Protección Civil.

Transferencia de datos personales

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	México	Cumplimiento de obligaciones fiscales y como forma de identificación
Instituto Mexicano del Seguro Social	México	Otorgamiento del servicio médico
Órgano de Fiscalización del Estado	México	Cumplimiento a las auditorías
Instituto de Pensiones del Estado	México	Cumplimiento en los trámites del personal de base de esta Secretaría
Secretaría de Finanzas y Planeación	México	Seguimiento a los trámites que realiza el departamento de Recursos Humanos: movimientos de personal, pago de nóminas, pago de finiquitos, entre otros.
Poder Judicial del Estado	México	Por Mandato Judicial ante un Laudo laboral.



Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, Usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Acceso a la Información Pública, formato electrónico disponible en el link <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/5/2019/01/19.-DE-SOLICITUDES-DE-DERECHOS-ARCO.pdf>, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>, o por correo electrónico uaispc@proteccioncivilver.gob.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular o su representante, domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- Dependencia o ente público que trata los datos personales;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- Cualquier documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso, y
- La modalidad en que se solicita sea entregada la información.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Acceso a la Información Pública responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo no mayor de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Domicilio: Torre Corporativa Olmo, pisos 6 y 7, Distribuidor Vial número 1009, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91096, Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (288)8 20 31 70, ext. 2258.

Correo electrónico institucional: uaispc@proteccioncivilver.gob.mx.

Cambios de Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría de Protección Civil: <http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/>

Fecha: _____
 Día Mes Año

Nombre y firma